EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

ASOCIADO	Fundación para el desarrollo audiovisual y cultural El Criollo Producciones
OBJETO	*"Celebrar un Convenio de Asociación entre el Instituto Distrital de las Artes — IDARTES y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para garantizar la oferta artística y cultural, desde las dimensiones de formación, creación y circulación de contenidos artísticos; acorde con el proyecto de inversión 7625: "Fortalecimiento de Culturas en Común: arte, memoria y territorio en Bogotá D.C." a cargo de la Subdirección de Formación Artística, según las especificaciones y requerimientos para la apropiación de los derechos culturales de los ciudadanos".*
VALOR CONVENIO	**VALOR TOTAL:** DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 274.327.986). **APORTE IDARTES:** DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($249.263.987) **APORTE ASOCIADO:** VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($25.063.999)

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del decreto 092 de 2017 *"La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal."*, razón por la cual por medio del presente anexo se hace la correspondiente evaluación a la Entidad proponente, a efectos de observar el cumplimiento de los requisitos de ley, para la celebración del Contrato, como desarrollo del precepto constitucional del artículo 355 de la carta política.

1. Capacidad jurídica de la ESAL

El Decreto 092 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente coinciden en que el objeto del programa o de la actividad de interés público, concuerde con el objeto del proceso de contratación y por lo tanto esa similitud deberá predicarse del objeto estatutario de la ESAL.

Así las cosas, se ha verificado en el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha **27 de abril de 2021**, que la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES**, identificado con NIT **900.285.440-5,** matriculado con fecha **26 de mayo de 2009** bajo el número 00155363 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro.

La Fundación para el desarrollo audiovisual y cultural El Criollo Producciones tiene como objeto social: "*La difusión, promoción, formación, gestión y realización de productos y servicios culturales, audiovisuales, cinematográficos y de artes plásticas, con el fin de promover en la sociedad, la educación, formación y difusión de nuevas experiencias y conocimientos artísticos y culturales que transformen su entorno a través de la participación*

activa de estas, para transmitir y difundir su identidad."

LA ESAL acredita su inscripción en el SECOP II.

2. Estructura organizacional

Conforme a lo señalado en los estatutos de la ESAL, Artículo 12: *"La Fundación será administrada y dirigida por la Asamblea General."*

3. Indicadores financieros de la organización

El Idartes realizó el análisis de la capacidad financiera de la organización, mediante los siguientes indicadores, de acuerdo con la información financiera presentada por La Fundación para el desarrollo audiovisual y cultural El Criollo Producciones con corte a 31 de diciembre de 2020:

Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente

Para dar cumplimiento al indicador de liquidez, el proponente deberá tener una liquidez igual o mayor a 1.

Resultado del análisis de liquidez (IL): $23.800.000/$19.780.282=1.2

Índice de endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total

Resultado del análisis de liquidez (ID): $ 19.780.282/ $23.280.000= 0,85%

Patrimonio: Activo Total –Pasivo Total

Resultado del análisis del Patrimonio (P): $ 3.499.718

Por lo anterior, se establece que el proponente cuenta con la capacidad financiera necesaria para la suscripción del convenio de asociación en trámite, de acuerdo a los indicadores analizados, donde se evidencia que dispone de los recursos económicos suficientes para cumplir con sus obligaciones y pasivos en el corto plazo.

4. Experiencia

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación define la experiencia así: "*conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato"*.

La experiencia fue evaluada por parte del IDARTES, mediante las de los contratos celebrados por la ESAL que aporta, así:

1. Certificado, contrato de interés público Nº 1709 – 2020 ,suscrito con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuyo objeto es "Celebrar contrato de interés público con la Fundación El Criollo Producciones para la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá a través de la realización del proyecto "Puerto

Contemporáneo/Festival Estación Sonora Experimental", de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020".

Valor: $ 72.671.100
Fecha de inicio: 13.08.2020
Fecha de terminación: 10.12.2020

2. Certificado, convenio de asociación Nº 999 – 2019, suscrito con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuyo objeto es "Celebrar un Convenio de Asociación entre el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para impulsar el proceso de formación artística en el marco del Proyecto de Inversión 982 - Formación Artística en la Escuela y la Ciudad de la Subdirección de Formación Artística".

 Valor: $ 596.343.249
 Fecha de inicio: 25.02.2019
 Fecha de terminación: 30.11.2019

3. Certificación, convenio de asociación Nº 1362 – 2018, suscrito con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuyo objeto es "Anuar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación para el desarrollo audiovisual y cultural El Criollo Producciones para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para impulsar el proceso de formación artística del área de Artes Plásticas en el marco del Proyecto 982 - Formación Artística en la escuela y la ciudad".

 Valor: $ 228.906.224
 Fecha de inicio: 15.08.2018
 Fecha de terminación: 30.11.2018

4. Certificación, convenio de asociación Nº 952 – 2017, suscrito con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuyo objeto es "Anuar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación El Criollo Producciones para el desarrollo del proyecto denominado "Laboratorio de experimentación plástica y audiovisual El Criollo", con el propósito de impulsar el proceso de formación artística para la escuela y la ciudad".

 Valor: $ 612.352.472
 Fecha de inicio: 08.03.2017
 Fecha de terminación: 30.06.2018

5. Certificación, convenio de asociación 665 – 2015, suscrito con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuyo objeto es "Anuar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros con la Fundación para el desarrollo Audiovisual y Cultural El Criollo Producciones, para el desarrollo del proyecto "Laboratorio Experimental Plástica y Audiovisual El Criollo" con el propósito de impulsar el

proceso de formación artística de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los colegios de Bogotá, en el marco del programa Jornada Educativa Única para la Excelencia Académica y la Formación Integral y demás proyectos culturales y artísticos del Distrito Capital".

Valor: $ 542.420.153
Fecha de Suscripción: 17.04.2015
Fecha de Terminación: 28.02.2017

6. Certificación, convenio de asociación 1143 – 2013, suscrito con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuyo objeto es "Anuar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros con el propósito de impulsar el proceso de formación artística de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los colegios del distrito capital, en el marco del programa Jornada Educativa Única para la Excelencia Académica y la Formación Integral, como aporte a la construcción de una Bogotá Humana."

 Valor: $ 476.342.667
 Fecha de inicio: 13.11.2013
 Fecha de Terminación: 05.12.2014

De lo anterior se deduce que la ESAL ha realizado proyectos similares, que se relacionan con el objeto del convenio.

Equipo de trabajo base de la ESAL

NOMBRE	PERFIL	ROL EN EL PROYECTO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Ricardo Andrés Moreno Jaimes	Maestro en Bellas Artes. Magíster en Historia y Teoría del Arte, la Arquitectura y la Ciudad. 10 años de experiencia.	Coordinador del proyecto	Coordinador del proyecto
Yuri Consuelo Pulido Delgadillo	Contadora Pública. Especialista en Gerencia y Gestión Cultural.9 años de experiencia.	Líder administrativo	Líder administrativo
Marelby Rosa Suárez Monterroza	Profesional en Comercio Internacional. Especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud.12 años de experiencia.	Apoyo administrativo	Apoyo administrativo

5. Reputación de la ESAL

El IDARTES verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales del representante legal y de que este no es una persona políticamente expuesta, de la siguiente manera:

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL: Ricardo Andrés Moreno Jaimes

CÉDULA DE CIUDADANÍA: C.C. 80.842.763 Bogotá

ANTECEDENTES	Nº DE CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VERIFICACIÓN
Personería de Bogotá, D.C.	4553112	21.05.2021	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
Contraloría General de la República	80842763210521082454	21.05.2021	No se encuentra reportado como responsable fiscal
Procuraduría General de la Nación	167384055	21.05.2021	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
Policía Nacional	N/A	21.05.2021	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

Con base en lo anterior, se establece que La Fundación para el desarrollo audiovisual y cultural El Criollo Producciones tiene la idoneidad, capacidad administrativa, financiera y técnica, así como la experiencia necesaria para desarrollar y puesta en marcha del proyecto "Puerto Contemporáneo – Culturas en Común".

En constancia de lo anterior se certifica la idoneidad y experiencia de **La Fundación para el desarrollo audiovisual y cultural El Criollo Producciones,** de acuerdo con la verificación documental técnica y jurídica efectuada por el responsable general del Proyecto 7625 Culturas En Común, con el visto bueno de la Subdirección de Formación artística, dada a los 21 días del mes de mayo de 2021.

JULIAN ALBARRACÍN AYALA
Responsable General Del Proyecto 7625 Culturas En Común

LEYLA CASTILLO BALLÉN
Subdirectora de Formación Artística

Proyectó: Lorena Guadalupe Rico Martínez – Contratista, Subdirección de Formación Artística.
Revisó: Fernán Augusto Galeano Gallego – Contratista, Subdirección de Formación Artística.
Revisó: Diego Leoncio Vargas Barrera – Contratista, Subdirección de Formación Artística.